

**INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO
2004**

**Señores
MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
NARILMA S.A.
Ciudad**

Conforme con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías cumpla en remitirles a ustedes mi informe de Comisario, una vez examinado los Estados financieros de la empresa, se encuentra inactiva presentando los balances como en sus inicios, esperando que el nuevo ejercicio económico se normalice la empresa.

De acuerdo a las pruebas selectivas a los procedimientos de Auditoria de aceptación general en el Ecuador manifiesto que las Actas generales de Accionistas, los libros de participación y otros documentos importantes se encuentran guardados con seguridad.

Esto es lo que puedo dar fe

Atentamente,


**ING. ANGEL PIZARRO H.
COMISARIO**

